



BASES PARA EL CONCURSO DE SEVILLANAS 2024

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, convoca el IX CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS, a celebrar en la Caseta del Colegio en la Feria de Sevilla, el **miércoles 17 de abril de 2024**, y que se registrá por las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar cuantas parejas de baile lo deseen siempre que uno de los miembros de la pareja sea persona colegiada o familiar.

SEGUNDA. Se establecen dos categorías:

1. Infantil: cuando los dos miembros de la pareja tengan menos de 14 años.
2. Personas adultas: cuando los dos miembros de la pareja tengan 14 años o más. (Si uno de los miembros de la pareja es mayor de 14 años bailará en la categoría de adultos).

TERCERA. Cada pareja bailará cuatro coplas de sevillanas de estilo libre pudiéndose realizar con acompañamiento de palillos. El jurado se reserva el derecho de solicitar a algunas de las parejas que bailen otra sevillana más, en desempate, si se estima que con ello se pudiera emitir un fallo más justo.

CUARTA. El orden de actuación de las parejas será el de inscripción, asignándole un número de orden al rellenar el formulario de inscripción.

QUINTA. El jurado estará formado por: Lalo Tejada, Juan José Díaz, Rosa Domínguez y Sara de la Cruz.

SEXTA. Se establecen los siguientes **premios** para cada una de categorías:

1. Infantil:
 - Primer premio: trofeos y carnet de la Caseta para Feria 2025
 - Segundo premio: trofeos
 - Tercer premio: trofeos
2. Personas adultas:
 - Primer premio: trofeos y carnet de la Caseta para Feria 2025
 - Segundo premio: trofeos
 - Tercer premio: trofeos

SEPTIMA. La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio que estime oportuno con el fin de enriquecer o facilitar la realización del concurso.

OCTAVA. La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del carácter inapelable de las decisiones del jurado.

Inscripciones: formacion@coaat-se.es o en la propia caseta el mismo día hasta las 17:30 h. Indicar nombre, edad y relación con la persona colegiada.